



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN ELÉCTRICA

PLAN DE ESTUDIOS

AC	Primer trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACFB	Matemáticas avanzadas para ingeniería	3	5	5	0
ACFB	Modelado de sistemas eléctricos	3	5	5	0
	Total	6	10	10	0
AC	Segundo trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACFAV	Análisis de sistemas eléctricos de potencia	3	5	5	0
ACFB	Optativa del área curricular de formación básica	3	5	5	0
	Total	6	10	10	0
AC	Tercer trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACP	Electrónica de potencia	3	5	5	0
ACFAV	Optativa del área curricular de formación avanzada	3	5	5	0
	Total	6	10	10	0
AC	Cuarto trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACAP	Calidad de la energía	3	5	5	0
ACP	Optativa del área curricular profesionalizante	4	5	5	0
	Total	7	10	10	0
AC	Quinto trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACAP	Redes inteligentes y almacenamiento de energía	3	5	5	0
ACAP	Optativa del área curricular de aplicación	4	5	5	0
	Total	7	10	10	0
AC	Sexto trimestre	C	T/S	Aula presencial:	Campus digital*
ACAP	Producto integrador en eléctrica	3	5	5	0
ACLE	Optativa del área curricular de libre elección	5	5	5	0
	Total	8	10	10	0
Total del plan de estudios		40	60	60	0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN ELÉCTRICA

Siglas:

AC: Área curricular

ACFB: Área curricular de formación básica

ACFAV: Área curricular de formación

avanzada ACAP: Área curricular de

aplicación

ACI: Área curricular de

investigación ACD: Área curricular

de divulgación ACLE: Área

curricular de libre elección C:

Créditos

T/S: Tiempo guiado en horas por semana

**Campus digital: aula virtual y plataforma educativo*

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de formación básica	
Obligatorias	C
Matemáticas avanzadas para ingeniería	3
Modelado de sistemas eléctricos	3
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación básica	3
Total de área	9
Área curricular de formación avanzada	
Obligatorias	C
Análisis de sistemas eléctricos de potencia	3
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación avanzada	3
Total de área	6
Área curricular profesionalizante	
Obligatorias	C
Electrónica de potencia	3
Optativas	C
Optativa del área curricular profesionalizante	4
Total de área	7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN ELÉCTRICA

Área curricular de aplicación	
Obligatorias	C
Calidad de la energía	3
Redes inteligentes y almacenamiento de energía	3
Producto integrador en eléctrica	3
Optativas	C
Optativa del área curricular de aplicación	4
Total de área	13
Área curricular de libre elección	
Optativas	C
Optativa del área curricular de libre elección	5
Total de área	5
Total del plan de estudios	40

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas y libre elección	
Optativa del área curricular de formación básica	C
Sistemas de puesta a tierra en sistemas eléctricos	3
Análisis y procesamiento de señales	3
Optativa del área curricular de formación avanzada	C
Protección de redes eléctricas	3
Control de sistemas eléctricos	3
Optativa del área curricular profesionalizante	C
Diagnóstico de máquinas eléctricas rotatorias	4
Seguridad eléctrica industrial	4
Optativa del área curricular de aplicación	C
Sistemas de generación de energía renovable	4
Desarrollo y gestión de sistemas electrónicos	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN ELÉCTRICA

Optativa del área curricular de libre elección	C
Mercado eléctrico mayorista	5
Normatividad eléctrica	5
<p>Para cubrir los créditos optativos del área curricular de libre elección, se podrán cursar, además: unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional, cursos, diplomados, certificaciones, estancias de investigación y movilidad académica los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad.</p> <p>Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.</p>	